



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
**ADJUDICACIONES DIRECTAS OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011**  
 Información Revisada al 02 de Enero de 2012



NUMERO	FUNDAMENTO LEGAL		DESCRIPCIÓN (BIENES/ SERVICIOS)	PROVEEDOR ADJUDICADO NOMBRE	CONTRATO		
	ARTICULO	FRACCION			NUMERO	IMPORTE	FECHA DE CONTRATO
SH/AD/066/11	102	F-III Ap. A F-XI	Adquisición y quema de artificios pirotécnicos con motivo de los festejos de Independencia de México	C. Jesús Gerardo Torres Mendoza	SH/AD/066/2011	\$3,016,000.00	22/08/2011



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado  
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO NO. 723/2011

Chihuahua, Chih., a 22 de agosto de 2011.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En virtud de haberse autorizado mediante Dictamen de fecha 19 de agosto de 2011, la contratación de bienes y servicios por Adjudicación Directa para la adquisición y quema de Artificios Pirotécnicos requeridos por esta Dependencia, de conformidad a ese H. Comité, se tenga por adjudicada la contratación de los referidos bienes y servicios, en estricto apego a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, de la siguiente manera:

22 AGO 2011  
**RECIBIDO**

- a) Monto Total:**
  - \$3'016,000.00 (tres millones dieciséis mil pesos 00/100 m. n.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- b) Descripción de los Bienes y Servicios:**
  - Adquisición y quema de Artificios Pirotécnicos conforme al contenido de la cotización presentada.
- c) Fundamento Legal:**
  - Artículo 28 fracción II, en relación con el 102 fracción III e inciso A, fracción XI ambos de la Ley de la materia.

En consecuencia, sírvase adjudicar el contrato respectivo al proveedor de nombre **Jesús Gerardo Torres Mendoza**, por un monto de **\$3'016,000.00** (tres millones dieciséis mil pesos 00/100 m. n.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Lo anterior, por ser el proveedor que cuenta y ofrece de manera satisfactoria los bienes y servicios requeridos, aunado a que cumple con criterios de calidad, eficacia, eficiencia, honradez y oportunidad, asegurando con ello las mejores condiciones para esta Entidad Federativa.

- d) Documentación e información soporte que se adjunta:**
  - Original de la cotización presentada.
  - Copia del Oficio de disponibilidad presupuestal número DO-0506/11 emitido por el Director General de Egresos.

**Especificaciones del Contrato:**

La forma de pago se realizará bajo el siguiente esquema:

1. El 50% de anticipo por un monto de **\$1'508,000.00** (un millón quinientos ocho mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido a efectuarse a más tardar el día 22 de agosto de 2011, mediante cheque a nombre de Jesús Gerardo Torres Mendoza, previa presentación de la póliza de garantía correspondiente por un monto igual al del anticipo sin I.V.A. incluido, a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.
2. El 50% restante por un monto de **\$1'508,000.00** (un millón quinientos ocho mil pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido a efectuarse una vez concluido el evento, mediante cheque a nombre de Jesús Gerardo Torres Mendoza, previa presentación de la póliza de garantía correspondiente por un monto igual al 10% del total convenido sin I.V.A. incluido, a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

Los cheques de referencia se efectuarán, previa recepción de la facturas correspondientes que emita "el prestador de servicios", cuya entrega deberá realizar ante la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado  
Secretaría de Educación, Cultura y Deportes

**Condiciones de Entrega.-** Los bienes y servicios adjudicados deberán materializarse el día 15 de septiembre de 2011, con una duración aproximada de 22-27 minutos, para ello la instalación correspondiente deberá realizarse con dos días de anticipación a fin de que se verifiquen las pruebas correspondientes.

**Detalles del Servicio.-** Toda la información plasmada en la cotización presentada.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

  
LIC. ALFREDO RUEDA MÁRQUEZ



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN  
CHIHUAHUA, CHIH.

"2011, Año del Bicentenario del Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla,  
Padre de la Patria"

000008

51/00/06/2011

**Cotización PI-PM01-2011**

Cliente: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Fecha del evento: 21 de Agosto 2011

Lugar del evento: PLAZA DE ARMAS, CHIHUAHUA

México D.F. 10 DE AGOSTO DE 2011

**At'n. A QUIEN CORRESPONDA**

Agradecemos su interés por nuestros servicios.

A continuación presentamos nuestras propuestas de espectáculos de Grandes Fuegos de Artificio.

**Propuesta Chihuahua**

Cantidad	ITEM	Nota
1	Espectáculo Piromusical	Duración Propuesta 22 - 27 minutos
1	Creación y Edición de Pista Musical	Pista 1 Creación y Edición Pista 2 Arreglos y Edición Pista 3 Edición
1	Montaje	Propuesta 1 7 Zonas de Montaje Propuesta 2 5 Zonas de Montaje Propuesta 3 3 Zonas de Montaje
1	Transporte	1 Unidad de 10T para transporte especializado de materiales
1	Materiales	Toda la gama de calibres y efectos Detalle en Anexo Web (240 Crisantemos de 8", 160 Crisantemos de 6", 680 Crisantemos de 4", 800 Crisantemos de 3", 1200 Cometas, 1000 Cohetes de arranque, 600 Cohetes impulsores, 400 luces para castillo.

Propuesta SUB TOTAL \$ 2,650,000.00

DESCUENTO PRONTO PAGO \$ 2,600,000.00 SI SE ANTICIPA EL VIERNES 19 DE AGOSTO

Esta propuesta esta expresada en Moneda Nacional no incluye el I.V.A.

Nota: La selección final de efectos y colores se determinará a partir de la selección de la pista de audio.

**Notas**

1. La selección final de efectos y colores se determinará a partir de la selección de la

000007

pista de audio, SE GARANTIZA SHOW VIDEOS MOSTRADOS TIPO ESTADIO AZTECA.

2. Para la sincronía de un espectáculo multimedia será necesaria que todos los protocolos de comunicación sean compatibles con FSK o SMPTE30.
3. El cliente deberá validar la pista musical al menos con 30 días de anticipación a la fecha de ejecución de la producción con el afán de no limitar el componente creativo para la selección de efectos y colores.
4. Nuestros equipos entregan la señal de audio en formato digital a 44,100 kbps via RCA, lo cual debe ser considerado por el cliente para la conexión con la consola de audio.
5. La producción incluye a 4 ingenieros de programación, 10 técnicos y entre 5 y 19 elementos de staff.

**Estas propuestas incluyen**

- Fabricación de todos los efectos cotizados. (Pirotecnia)
- Concepción artística del evento. (Producción)
- Diseño de la pista musical. (Pirotecnia + Audio)
- Programación del espectáculo. (Pirotecnia + Audio + Iluminación <en sitio>)
- Transporte especializado del material. (Pirotecnia)
- Instalación del material y equipos. (Producción)
- Transporte del personal necesario para el montaje. (Pirotecnia)
- Pista musical en el formato SMPTE 30. (Pirotecnia)
- Equipos de radio comunicación UHF. (Producción)
- Extintores necesarios. (Pirotecnia)
- Gestión de permisos ante SEDENA. (Pirotecnia)

**Estas propuestas no incluyen**

- Scouting (en caso de ser necesario).
- Condiciones extraordinarias de montaje. (ej. renta de grúas, renta de plataformas marítimas).
- Costos extraordinarios por gestión de permisos.

El montaje y quema de estos artificios corre a cargo de nuestra compañía, los productos cotizados son de alta calidad debido a los materiales y procesos utilizados durante su elaboración.

Es necesario contar con todas las facilidades para el montaje de este espectáculo, accesos a los puntos de disparo para personal y vehículos, acreditaciones para zonas restringidas, resguardo de materiales y equipos cuando los tiempos de montaje así lo requieran.

El disparo de este espectáculo será realizado mediante sistemas digitales y estará sincronizado con una pista musical diseñada especialmente para su evento.

Para la realización de este evento se nos anticipara un 50% del valor total del evento a la confirmación de servicio, el 50% restante tres días antes del evento.

000000



La presente cotización será válida mientras no exista un cambio en el precio de los materiales y/o mano de obra mayor al 5%.

Es necesario contar con los permisos autorizados y firmados por el C. Delegado / Presidente Municipal correspondiente requisito indispensable para la tramitación del permiso ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esperando vernos favorecidos con sus apreciables órdenes quedamos a la espera de las mismas.

LA PRESENTE COTIZACIÓN SERVIRÁ DE EFICAZ CONTRATO

Atentamente



JESUS GERARDO TORRES MENDOZA  
Apoderado  
Pirotecnica Internacional, S.A. de C.V.

000000